Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

En la çiudad de Murçia en quatro de
Junio de mill seiscientos y sesenta y seis años el S.or don
Alonso de paz Guzman cau.o de la horden de Ca
latrava corregidor y justiçia mayor de esta ciud.
aviendo visto lo botado en el ayuntamiento
hordinario de veynte y nueve de mayo sobre la
proposiçion hecha por el S. don Gregorio saavedra
tocante al Probisor dixo que aunque los
lances que refiere la proposiçion hecha por el
Señor don Gregorio saavedra son çiertos y muy
de la obligaçion de la çiudad por lo que le toca
a la quietud publica. la misma las razones
que representa sin que su md necesito de
suplicarlo a la çiudad porque por la obligaçion
de su ofiçio sabra hazer lo que le toca. se con
forma con el botado por la mayor parte en
conformidad de la ley del reyno que asi lo
dispone y lo firmo =

Conformose su S.a con el mayor

Don Alonso de paz Guzman

Ante mi
[illegible] de Azcoitia